



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034

Fecha: 03/03/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2006 00777	Ejecutivo Singular	ALVARO - SANTACRUZ VISUETTE vs MEDIDAS PREVIAS	Auto releva secuestro Como nuevo secuestro se designa a Juan David Aguirre Portilla. Se dispone librar oficio con destino a los herederos del anterior	02/03/2017
5200#003001 2013 00160	Tutelas	EDGAR ULISES - JURADO CHAMORRO vs SALUDCOOP E.P.S.	Auto abre a pruebas incidente	02/03/2017
5200#003001 2014 00021	Ejecutivo Singular	OMAYRA DEL CARMEN PEREZ vs GLORA MARIA - VALENCIA TOBAR	Auto modifica liquidacion credito	02/03/2017
5200#003001 2014 00027	Tutelas	CECILIA - MARTINEZ APRAEZ Y OTRA vs SALUDCOOP	Auto abre a pruebas incidente	02/03/2017
5200#003001 2014 00432	Ejecutivo Singular	FABIO ANCISAR - GARCIA ESPAÑA vs YOVANY EDUARDO - UNIGARRO SANTACRUZ	Auto ordena enviar oficio Para levantar embargo se dispone librar nuevo oficio con destino a la Oficina de Registro de Il. PP de Pasto, el que será entregado	02/03/2017
5200#003001 2015 00032	Ejecutivo Singular	COACREMAT LTDA. vs OSCAR IVAN PORTILLO LOPEZ	Auto modifica liquidacion credito	02/03/2017
5200#003001 2015 00362	Tutelas	GLORIA MILENA ZAMBRANO HOYOS vs EPS SALUDCOOP	Auto abre a pruebas incidente	02/03/2017
5200#003001 2015 00465	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPSERVAL vs ROCIO ALBENIS BRAVO	Auto de tramite Se anexa publicación de edicto emplazatorio.	02/03/2017
5200#003001 2015 00579	Interrogatorio de parte	LIBARDO ALEXANDER PANTOJA vs NILVIA CELINA - NIÑO	Auto de tramite Juzgado no admite solicitud de la abogada Bibiana Jiménez Miranda.	02/03/2017
5200#003001 2016 00200	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR RODOLFO - FLOREZ SILVA vs MARIA CHILANGUA	Auto de tramite Se dispone desglosar documentos de este asunto para ser entregados al abogado Álvaro Robero Muñoz, en su conición de	02/03/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2016 00321	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs William Giovanni - Ceballos Pinza	Auto niega reposición Juzgado no repone auto de Enero 30/17 mediante el cual se dispuso no tener en cuenta notificación por aviso. Niega recurso de apelación.	02/03/2017
5200#003001 2016 00321	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs William Giovanni - Ceballos Pinza	Auto agrega oficio Banco AV Villas informa que registró embargo bajo los terminos que regulan el embargo de saldos bancarios.	02/03/2017
5200#003001 2016 00423	Ejecutivo con Título Hipotecario	HEMER RENET - ACOSTA MADRONERO vs MARIA FREDESVINDA - RIASCOS DE MONTILLA	Auto termina proceso Por refinanciación de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas, practicar desglose y archivar expediente.	02/03/2017
5200#003001 2016 00727	Tutelas	MELISSA RAMOS CALVACHE vs CAFESALUD EPS	Auto abre a pruebas incidente	02/03/2017
5200#003001 2017 00007	Tutelas	PAULA ANDREA SALAS LASSO- CONSEJO PROFESIONAL vs MUNICIPIO DE CHACHAGUI	Auto abre a pruebas incidente	02/03/2017
5200#003001 2017 00037	Ordinario	YEISON ANDRES MENA RAMIREZ vs GIOVANNY ANDRES MONTENEGRO YELA	Auto inadmite demanda Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 días.	02/03/2017
5200#003001 2017 00038	Tutelas	CAROLE MYLENA MORA AVILA vs EPS CAFESALUD	Auto concede impugnación Juzgado concede recurso de impugnación instaurado por la representante legal del Centro de Educación Infantil Creadores de Futuro.	02/03/2017
5200#003001 2017 00059	Ordinario	ZORHAYDA MILENE ENRIQUEZ BEDOYA vs EUDORO ULISES ENRIQUEZ BEDOYA	Auto rechaza por competencia Por competencia y a través de la Oficina Judicial, se dispone enviar este asunto al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia	02/03/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2017 Y LAHORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

JAI ME EDUARDO MONTENEGRO CH
SECRETARIO